



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

www.una.py

C. Elect.: mov_internacional@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



San Lorenzo, 28 de diciembre de 2011

DGPRI N° 0103/2011

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que dentro del marco del convenio entre la UNA y la Fundación Carolina (FC), se tiene prevista la apertura de convocatoria en el mes de enero del 2012 para las **becas de DOCTORADO y ESTANCIAS CORTAS POSTDOCTORALES** en universidades de España.

Como en las anteriores convocatorias del programa mencionado, pueden participar en el concurso de estas becas los docentes y/o personal directivo - administrativo de la Universidad Nacional de Asunción, cumpliendo con todos los requisitos de esta convocatoria.

Los beneficios de las becas son:

- 1.200 € (mil doscientos euros) mensuales para alojamiento y manutención
- Pasaje aéreo ida y vuelta
- Seguro médico no farmacéutico
- Importe de matrícula hasta un máximo de 6.000 € (seis mil euros)

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) del Rectorado de la UNA, la documentación requerida en soporte papel será recibida en su sede del Campus de San Lorenzo **hasta el 30 de marzo de 2012.**

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. Se adjunta el material con la información que puede ser de utilidad para los eventuales candidatos a este programa.

Agradeciendo desde ya su colaboración, me despido de usted atentamente.



Prof. Dr. **HERIB CABALLERO CAMPOS**
Encargado de Despacho
DGPRI - UNA

Al Señor
Prof. Ing **ISACIO VALLEJOS**, Decano
Facultad de Ingeniería
San Lorenzo



Dr. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

www.una.py

C. Elect.: mov_internacional@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Becas DOCTORADO y POSTDOCTORADO (Estancias cortas) en España

Convenio UNA / FUNDACIÓN CAROLINA

Para el año académico 2012 - 2013

Requisitos para ser candidato elegible al **PROGRAMA DE BECAS** será necesario cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser Docente o Personal Directivo-Administrativo de la Universidad Nacional de Asunción y ser presentado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizados los estudios de postgrado.
- Tener nacionalidad paraguaya y contar con pasaporte vigente
- Ser graduado universitario de carreras de no menos de 4 años y haber obtenido el Título de Licenciado.
- Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y de experiencia profesional exigidos.
- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por LA UNIVERSIDAD y por LA FUNDACIÓN.
- Haber obtenido previamente la aceptación de la Universidad o de la institución española donde se realice la investigación.
- Para las becas de estancias de investigación (1 a 3 meses), estar en posesión del grado académico de Doctor.
- No ser residente en España.
- No haber iniciado el doctorado en España con anterioridad.

Beneficios de las Becas

- 1.200 € (mil doscientos euros) mensuales para alojamiento y manutención
- Pasaje aéreo ida y vuelta
- Seguro médico no farmacéutico
- Importe de matrícula hasta un máximo de 6.000 € (seis mil euros)

Informes y recepción de carpetas de postulación: Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado de la UNA - Campus San Lorenzo

E-mail: mov_internacional@rec.una.py

Teléfonos: 585 540/2 y 585-617/8 int. 280

Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 hs.

Responsables: Lic. Edgar Sánchez y Lic. Ma. Celeste Coronel R.D.

La documentación requerida en soporte papel será recibida **hasta el 30 de marzo de 2012.**